



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2016/2017
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Nombre de la Asignatura	DERECHO MERCANTIL II
Código	2362
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	7
Créditos ECTS	4,5
Estimación del volumen de trabajo del alumno	112.5
Organización Temporal/Temporalidad	Segundo Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	INGLÉS : Grupo 2 ESPAÑOL : Grupo 1,2,3,4,5,6,7
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura SOFIA NICOLAS BOTIA Grupo: 3 y 4	Área/Departamento	DERECHO PRIVADO
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo	sofianicolas@um.es
	Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	14:00- 15:00		Previa cita a través del aula virtual
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	13:30- 14:30		Previa cita a través del aula virtual
MARIA DEL CARMEN BARCELO VALCARCEL Grupo: 2 y 5	Área/Departamento	DERECHO PRIVADO				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	cbarcelo@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	19:30- 20:30		Previa cita a través del aula virtual
JOSE VICENTE ECHEVERRIA JIMENEZ Grupo: 4, 6 y 7	Área/Departamento	DERECHO PRIVADO				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jvecheverria@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	19:00- 21:00		Las tutorías serán concertadas por correo electrónico: jvecheverria@um.es o echeverria-abogados@icamur.org
DAVID ENRIQUE GARCIA GOMEZ Grupo: 2	Área/Departamento	DERECHO PRIVADO				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	david.garcia.gomez@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Martes	17:30- 18:30		Previa cita a través del aula virtual
MIGUEL ANGEL LOPEZ MATEO Grupo: 2, 6 y 7	Área/Departamento	DERECHO PRIVADO				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	ma.lopez.mateo@um.es Tutoría Electrónica: Sí				



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	18:00- 19:00		El alumno deberá solicitar previamente cita al siguiente correo electrónico miguel.angel.lopez@garrigues.com
AGUEDA MALDONADO PEREZ Grupo: 1 y 4	Área/Departamento	DERECHO PRIVADO				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	agueda.maldonado@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Martes	16:30- 18:30		PREVIA PETICION DE CITA
MARIA MARTINEZ-MOYA FERNÁNDEZ Grupo: 4	Área/Departamento	DERECHO PRIVADO				
	Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	mariammf@um.es Tutoría Electrónica: Sí				



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	09:30- 13:30	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B2.1.007	868 88 31 04 Despacho 1.7. Previa cita en mariammf@um.es

2. Presentación

El Derecho Mercantil II estudia diversos sectores normativos relacionados con la actividad concurrencial y comercial del empresario. En este sentido, aborda el estudio del Derecho de la Competencia, y de la propiedad industrial, Derecho de la contratación mercantil, Derecho de los títulos valores, y Derecho concursal. El principal objetivo de la asignatura de Derecho Mercantil II es proporcionar al alumno un conocimiento básico pero global del régimen jurídico de las instituciones mercantiles correspondientes y su inserción en la actividad económica. Asimismo, como objetivo secundario, se pretende familiarizar al alumno no solo con la terminología jurídico-mercantil, sino también con las herramientas propias de las ciencias jurídicas a fin de contribuir al desarrollo su sentido crítico.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No existen incompatibilidades entre el Derecho Mercantil y otra/s asignatura/s del Grado

3.2 Recomendaciones

Es recomendable un conocimiento suficiente de la teoría general de obligaciones (Derecho Civil), así como el régimen jurídico de determinados contratos civiles, sobre todo para el estudio de la parte de contratos mercantiles. La adquisición previa de estos conocimientos permitirá al alumno una comprensión adecuada de las distintas modalidades de contratos mercantiles, así como de las disposiciones generales sobre los "contratos de comercio".



Son aconsejables asimismo nociones básicas del Derecho Administrativo, pues parte de los contratos mercantiles especiales (bancarios, transporte, mercado de valores y seguro) quedan influenciados por una ordenación jurídico administrativa que no puede ser obviada; en este sentido, parte del Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial tienen ámbitos de regulación administrativa.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

4.2 Competencias de la titulación

- CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en el ámbito de la economía y la empresa
- CG8 - Tener capacidad de análisis y síntesis
- CG9 - Tener capacidad de organización y planificación
- CG11 - Tener capacidad para la resolución de problemas
- CG16 - Tener capacidad crítica y autocrítica
- CG17 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo
- CG23 - Tener sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
- CE4 - Conocer el entorno social y la historia económica
- CE6 - Poseer conocimientos básicos del ordenamiento jurídico relacionado con la empresa

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas
- Competencia 2. Capacidad de leer y comprender textos jurídicos
- Competencia 3. Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
- Competencia 4. Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información
- Competencia 5. Conocimiento teórico y práctico del régimen jurídico-privado básico aplicable al empresario y a su actividad en el mercado



5. Contenidos

Bloque 1: Primer bloque

TEMA 1. EL MERCADO. DERECHOS BÁSICOS Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

TEMA 2. PROPIEDAD INDUSTRIAL

TEMA 3. LOS TÍTULOS-VALOR. LETRA DE CAMBIO

TEMA 4. PAGARÉ Y CHEQUE

TEMA 5. LA CONTRATACIÓN MERCANTIL

TEMA 6. CONTRATOS DE COMPRAVENTA MERCANTIL, COMISIÓN Y ANÁLOGOS

TEMA 7. CONTRATOS DE CONCESIÓN, FRANQUICIA Y AGENCIA

TEMA 8. CONTRATOS DE TRANSPORTE Y DEPÓSITO MERCANTIL

TEMA 9. CONTRATOS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

TEMA 10. CONTRATOS EN EL MERCADO DE VALORES

TEMA 11. CONTRATO DE SEGURO

TEMA 12. CONCURSO DE ACREEDORES

PRÁCTICAS

Práctica 1. PRÁCTICA SOBRE DERECHO DE LA COMPETENCIA : *Global*

Práctica 2. PRÁCTICA SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL: *Global*

Práctica 3. PRÁCTICA SOBRE TÍTULOS-VALOR : *Global*

Práctica 4. PRÁCTICA SOBRE TÍTULOS-VALOR : *Global*

Práctica 5. PRÁCTICA SOBRE TÍTULOS-VALOR : *Global*

Práctica 6. PRÁCTICA SOBRE COMPRAVENTA MERCANTIL Y/O COMISIÓN : *Global*

Práctica 7. PRÁCTICA SOBRE CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN: *Global*

Práctica 8. PRÁCTICA SOBRE CONTRATOS DEL MERCADO FINANCIERO: *Global*

Práctica 9. PRÁCTICA SOBRE CONTRATOS DEL MERCADO FINANCIERO: *Global*

Práctica 10. PRÁCTICA SOBRE CONCURSO DE ACREEDORES: *Global*



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
EXPOSICION TEORICA	Exposicion del temario por el profesor, dirigida a los alumnos, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	22.5	47.5	70
RESOLUCION DE PROBLEMAS/ ESTUDIOS DE CASO/ SEMINARIOS/ APRENDIZAJE ORIENTADO A PROYECTOS/ ELABORACION EXPOSICION Y DISCUSION DE TRABAJOS	Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposicion y analisis de trabajos, debates, simulaciones etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teoricos y practicos, realizados en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboracion y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposicion oral por parte de los alumnos y debate.	16.8	14	30.8



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
TUTORIAS INDIVIDUALES/ GRUPALES	Sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia así como sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.	5.7	6	11.7
	Total	45	67.50	112.50

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/estudios/grados/ade/2016-17#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Grupo1

Métodos / Instrumentos	EXAMEN TIPO TEST DE CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS
Criterios de Valoración	Examen tipo test. Para superar la asignatura es imprescindible aprobar el examen test con un 3.5 (sobre 7).
Ponderación	70%
Métodos / Instrumentos	PRACTICAS
Criterios de Valoración	PRUEBA DE EVALUACION PRACTICA AL FINAL DEL CUATRIMESTRE (20% NOTA FINAL)
Ponderación	20 %



Métodos / Instrumentos	OBSERVACION Y VALORACION DEL TRABAJO DEL ALUMNO
Criterios de Valoración	ASISTENCIA, PARTICIPACION Y RESOLUCION DE CASOS PRACTICOS (10% NOTA FINAL)
Ponderación	10%

Grupo2

Métodos / Instrumentos	EXAMEN TIPO TEST DE CONOCIMIENTOS TEORICO - PRACTICOS
Criterios de Valoración	Examen test. Para superar la asignatura es imprescindible aprobar el examen test con un mínimo de 3.5 sobre 7.0. Sólo se sumará la calificación práctica de la asignatura si se ha superado la calificación de 3.5 en la parte teórica.
Ponderación	70%
Métodos / Instrumentos	PRACTICAS
Criterios de Valoración	PRUEBA DE EVALUACION PRACTICA AL FINAL DEL CUATRIMESTRE (20% NOTA FINAL) Para superar la parte practica sera imprescindible obtener un 1.5 sobre 3.
Ponderación	20%
Métodos / Instrumentos	OBSERVACION Y VALORACION DEL TRABAJO DEL ALUMNO
Criterios de Valoración	ASISTENCIA, PARTICIPACION Y RESOLUCION DE CASOS PRATICOS (10% NOTA FINAL)
Ponderación	10%



Grupo3

Métodos / Instrumentos	EXAMEN TIPO TEST DE CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS
Criterios de Valoración	Examen tipo test. Para superar la asignatura es imprescindible aprobar el examen test y poder hacer media con la nota de las practicas.
Ponderación	70%
Métodos / Instrumentos	PRACTICAS
Criterios de Valoración	PRUEBA DE EVALUACION PRACTICA AL FINAL DEL CUATRIMESTRE (20% NOTA FINAL) Para aprobar la asignatura es imprescindible haber superado la parte de teoría.
Ponderación	20%
Métodos / Instrumentos	OBSERVACION Y VALORACION DEL TRABAJO DEL ALUMNO
Criterios de Valoración	ASISTENCIA, PARTICIPACION Y RESOLUCION DE CASOS PRACTICOS (10% NOTA FINAL)
Ponderación	10%

Grupo4

Métodos / Instrumentos	EXAMEN TIPO TEST DE CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS
Criterios de Valoración	Examen tipo test. Para superar la asignatura es imprescindible aprobar el examen test y poder hacer media con la nota de las practicas.
Ponderación	70%



Métodos / Instrumentos	PRACTICAS
Criterios de Valoración	PRUEBA DE EVALUACION PRACTICA AL FINAL DEL CUATRIMESTRE (20% NOTA FINAL) Para aprobar la asignatura es imprescindible haber superado la parte de teoría.
Ponderación	20%
Métodos / Instrumentos	OBSERVACION Y VALORACION DEL TRABAJO DEL ALUMNO
Criterios de Valoración	ASISTENCIA, PARTICIPACION Y RESOLUCION DE CASOS PRACTICOS (10% NOTA FINAL)
Ponderación	10%

Grupo5

Métodos / Instrumentos	EXAMEN TIPO TEST DE CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS
Criterios de Valoración	Examen test. Para superar la asignatura es imprescindible aprobar el examen test con un mínimo de 3.5 sobre 7.0. Sólo se sumará la calificación práctica de la asignatura si se ha superado la calificación de 3.5 en la parte teórica.
Ponderación	70%
Métodos / Instrumentos	PRACTICAS
Criterios de Valoración	PRUEBA DE EVALUACION PRACTICA AL FINAL DEL CUATRIMESTRE (20% NOTA FINAL) Para superar la parte practica sera imprescindible obtener un 1.5 sobre 3.
Ponderación	20%



Métodos / Instrumentos	OBSERVACION Y VALORACION DEL TRABAJO DEL ALUMNO
Criterios de Valoración	ASISTENCIA, PARTICIPACION Y RESOLUCION DE CASOS PRACTICOS (10% NOTA FINAL)
Ponderación	10%

Grupo6

Métodos / Instrumentos	EXAMEN TIPO TEST DE CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS
Criterios de Valoración	Examen tipo test. Es necesario superar la prueba teórica para sumar el resultado de la parte práctica.
Ponderación	70%
Métodos / Instrumentos	PRACTICAS
Criterios de Valoración	EVALUACION CONTINUA DE CONOCIMIENTOS PRACTICOS EN EL AULA (20% NOTA FINAL) Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar la parte práctica. En las convocatorias de junio y julio, los alumnos mantendrán la nota de prácticas de la primera convocatoria.
Ponderación	20%
Métodos / Instrumentos	OBSERVACIÓN Y VALORACION DEL TRABAJO DEL ALUMNO
Criterios de Valoración	ASISTENCIA, PARTICIPACION Y RESOLUCION DE CASOS PRACTICOS (10% NOTA FINAL)
Ponderación	10%



Grupo7

Métodos / Instrumentos	EXAMEN TIPO TEST DE CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS
Criterios de Valoración	Examen tipo test. Es necesario superar la prueba teórica para sumar el resultado de la parte práctica.
Ponderación	70%
Métodos / Instrumentos	PRACTICAS
Criterios de Valoración	EVALUACION CONTINUA DE CONOCIMIENTOS PRACTICOS EN EL AULA (20% NOTA FINAL) Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar la parte práctica. En las convocatorias de junio y julio, los alumnos mantendrán la nota de prácticas de la primera convocatoria.
Ponderación	20%
Métodos / Instrumentos	OBSERVACION Y VALORACION DEL TRABAJO DEL ALUMNO
Criterios de Valoración	ASISTENCIA, PARTICIPACION Y RESOLUCION DE CASOS PRACTICOS (10% NOTA FINAL)
Ponderación	10%

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/estudios/grados/ade/2016-17#exámenes>

9. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



JIMÉNEZ SÁNCHEZ,G.J. (Coord.), *Lecciones de Derecho mercantil*, Tecnos, Madrid, última edición



MARTÍNEZ SANZ, F., *Manual de Derecho Mercantil*, Tecnos, Madrid, última edición



SÁNCHEZ CALERO, F., *Principios de Derecho Mercantil*, Mc Graw-Hill, Madrid, última edición

10. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIONES DE CONDICIONES DE ACCESO:

No hay observaciones adicionales

OBSERVACIONES DE METODOLOGÍA (GRUPO 1):

Se utilizará una combinación de métodos docentes, siendo el más utilizado el expositivo. A través de éste se expondrán las orientaciones generales del temario, pudiendo ser complementado con invitaciones a los alumnos para intervenir activamente en colaboración con el profesor. En este sentido se recomendará especialmente el trabajo en grupo como medio de fomento de las relaciones interpersonales entre los alumnos y de intercambio directo de conocimientos. Las clases prácticas tendrán por objeto el enfoque de problemas y aspectos concretos del programa bajo otra perspectiva. Consistirán en la resolución de casos prácticos, comentarios de jurisprudencia, examen de documentación mercantil, etc. Se utilizará el sistema SAKAI como instrumento de comunicación con los alumnos así como para determinadas tareas docentes.

OBSERVACIONES DE METODOLOGÍA (GRUPO 2):

Se utilizará una combinación de métodos docentes, siendo el más utilizado el expositivo. A través de éste se expondrán las orientaciones generales del temario, pudiendo ser complementado con invitaciones a los alumnos para intervenir activamente en colaboración con el profesor. En este sentido se recomendará especialmente el trabajo en grupo como medio de fomento de las relaciones interpersonales entre los alumnos y de intercambio directo de conocimientos. Las clases prácticas tendrán por objeto el enfoque de problemas y aspectos concretos del programa bajo otra perspectiva. Consistirán en la resolución de casos prácticos, comentarios de jurisprudencia, examen de documentación mercantil, etc. Se utilizará el sistema SAKAI como instrumento de comunicación con los alumnos así como para determinadas tareas docentes.

OBSERVACIONES DE METODOLOGÍA (GRUPO 3): Se utilizará una combinación de métodos docentes, siendo el más utilizado el expositivo. A través de éste se expondrán las orientaciones generales del temario,



pudiendo ser complementado con invitaciones a los alumnos para intervenir activamente en colaboración con el profesor. En este sentido se recomendará especialmente el trabajo en grupo como medio de fomento de las relaciones interpersonales entre los alumnos y de intercambio directo de conocimientos. Las clases prácticas tendrán por objeto el enfoque de problemas y aspectos concretos del programa bajo otra perspectiva. Consistirán en la resolución de casos prácticos, comentarios de jurisprudencia, examen de documentación mercantil, etc. Se utilizará el sistema SAKAI como instrumento de comunicación con los alumnos así como para determinadas tareas docentes.

OBSERVACIONES DE METODOLOGÍA (GRUPO 4): Se utilizará una combinación de métodos docentes, siendo el más utilizado el expositivo. A través de éste se expondrán las orientaciones generales del temario, pudiendo ser complementado con invitaciones a los alumnos para intervenir activamente en colaboración con el profesor. En este sentido se recomendará especialmente el trabajo en grupo como medio de fomento de las relaciones interpersonales entre los alumnos y de intercambio directo de conocimientos. Las clases prácticas tendrán por objeto el enfoque de problemas y aspectos concretos del programa bajo otra perspectiva. Consistirán en la resolución de casos prácticos, comentarios de jurisprudencia, examen de documentación mercantil, etc. Se utilizará el sistema SAKAI como instrumento de comunicación con los alumnos así como para determinadas tareas docentes.

OBSERVACIONES DE METODOLOGÍA (GRUPO 5): Se utilizará una combinación de métodos docentes, siendo el más utilizado el expositivo. A través de éste se expondrán las orientaciones generales del temario, pudiendo ser complementado con invitaciones a los alumnos para intervenir activamente en colaboración con el profesor. En este sentido se recomendará especialmente el trabajo en grupo como medio de fomento de las relaciones interpersonales entre los alumnos y de intercambio directo de conocimientos. Las clases prácticas tendrán por objeto el enfoque de problemas y aspectos concretos del programa bajo otra perspectiva. Consistirán en la resolución de casos prácticos, comentarios de jurisprudencia, examen de documentación mercantil, etc. Se utilizará el sistema SAKAI como instrumento de comunicación con los alumnos así como para determinadas tareas docentes.

OBSERVACIONES DE METODOLOGÍA (GRUPO 6): Se utilizará una combinación de métodos docentes, siendo el más utilizado el expositivo. A través de éste se expondrán las orientaciones generales del temario, pudiendo ser complementado con invitaciones a los alumnos para intervenir activamente en colaboración con el profesor. En este sentido se recomendará especialmente el trabajo en grupo como medio de fomento de las relaciones interpersonales entre los alumnos y de intercambio directo de conocimientos. Las clases



prácticas tendrán por objeto el enfoque de problemas y aspectos concretos del programa bajo otra perspectiva. Consistirán en la resolución de casos prácticos, comentarios de jurisprudencia, examen de documentación mercantil, etc. Se utilizará el sistema SAKAI como instrumento de comunicación con los alumnos así como para determinadas tareas docentes.

OBSERVACIONES DE METODOLOGÍA (GRUPO 7): Se utilizará una combinación de métodos docentes, siendo el más utilizado el expositivo. A través de éste se expondrán las orientaciones generales del temario, pudiendo ser complementado con invitaciones a los alumnos para intervenir activamente en colaboración con el profesor. En este sentido se recomendará especialmente el trabajo en grupo como medio de fomento de las relaciones interpersonales entre los alumnos y de intercambio directo de conocimientos. Las clases prácticas tendrán por objeto el enfoque de problemas y aspectos concretos del programa bajo otra perspectiva. Consistirán en la resolución de casos prácticos, comentarios de jurisprudencia, examen de documentación mercantil, etc. Se utilizará el sistema SAKAI como instrumento de comunicación con los alumnos así como para determinadas tareas docentes.